



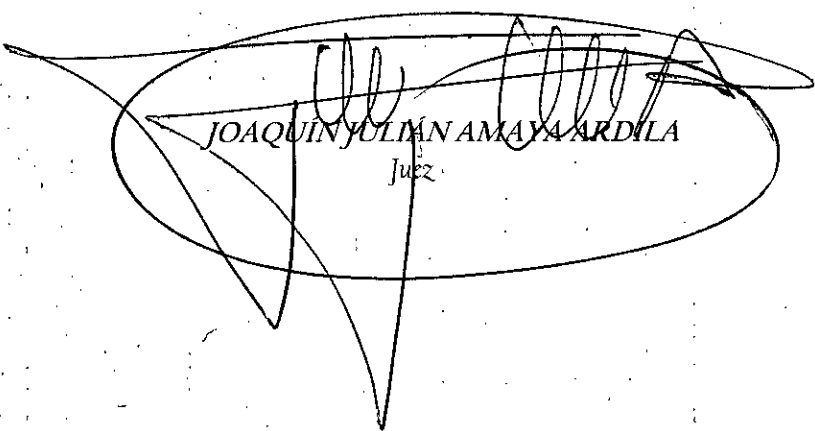
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 014 02009 02099 00

Para efectos de la realización de la audiencia programada mediante auto de fecha 16 de diciembre de 2020, para el día 20 de abril de la corriente anualidad, se pone en conocimiento de las partes intervinientes el enlace virtual para llevar a cabo la diligencia de remate programada en la referida fecha, el cual es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/8471080>.

Cumplase,


JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA
Juez

EL ESPECTADOR

Nit. 860007590-6

Edictos - Prensa - Radio
Polizas Judiciales
Y de Cumplimiento
Notificaciones - Fotocopias

YAMAR

ASESORES DE SEGUROS

Yarinela Martínez Hernández

C.C. 57.408.832

Cra. 10 N° 15 - 39 Ofc. 203 Edificio Unión

Telefax: 243 93 98 Cels: 313 261 47 42

312 327 75 48 - 320 301 44 98 - 321 469 00 85

yamar_74@hotmail.com

BOGOTÁ, C.C.

11 DE MARZO DE 20321

VALOR \$

100.000

RECIBO

Nº

1672

RECIBO DE:

FINANZAUTO S.A. ANTONIO RESTREPO

C.C.

CIUDAD BOGOTA D.C.

LA SUMA DE:

CIEN MIL PESOS MONEDA CORRINETE

POR CONCEPTO DE:

PUBLICACION REMATE DE FINANZAUTO S.A. CONTRA OSCAR ENRIQUE

PAYINO LAPINO

FECHA DE PUBLICACION EL 14 DE MARZO DE 2021

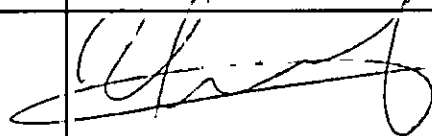
EN PENA Y RADIO

CREDITO NO 43509

OFICINA RECEPTORA

EFFECTIVO

FIRMA Y SELLO



CERTIFICACIÓN RADIAL 

El suscrito administrador de la Emisora Mariposa, frecuencia radial 1480 AM de Bogotá, D.C. certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado por la ley en la siguiente fecha:

Día: **14 MAR 2021** Hora: **3:56 PM**

Linda Artunduaga
C.C. 52492591

Viviana Sanchez
C.C. 1103114451

7a
CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

La Notaría Séptima del Círculo de Bogotá, D.C.

CERTIFICA

Que previa confrontación correspondiente, la firma puesta en este documento corresponde a la de:

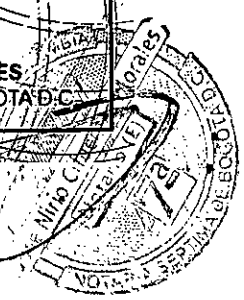
ARTUNDUAGA CARRIDO LINDA CAROLINA
Identificado con C.C. 52492591

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARÍA
Bogotá D.C., 2021-03-15 11:27:21



Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 71uee

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO (E) 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
1638-26-02/2021



Radial W 1500V
AVISO DE REMATE ARTÍCULO 450 DEL C.G.P.

Ejecutado NEL
14/Marzo/2021
P4 R

BIEN A REMÁTAR: VEHICULO AUTOMOTOR PLACAS: BZH - 036 MARCA: CHEVROLET LINEA: VITARA BASICO CLASE: CAMPERO MODELO: 2006 CARROCERIA: CABINADO SERVICIO: PARTICULAR COLOR: GRIS GRANITO PERLECENTE CHASIS: 8LDBSE44260003446 MOTOR: G16B699151 CAPACIDAD PASAJEROS: 5 PASAJEROS	
VALOR DEL AVALUO VEHICULO PLACAS BZH - 036: \$14.690.000,00	
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	
FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9: 00 A.M.	
VALOR BASE DE LA LICITACION : 70%	
PARTE DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.	
DEMANDADOS: OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO	
JUZGADO ACTUAL: CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. JUZGADO DE ORIGEN: CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
No. RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE No. 11001400301420090209900	
PORCENTAJE PARA CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: 40%	
NOMBRE DEL SECUESTRE: JUAN BASTIDAS CALDERON SANABRIA, CON CC 19417501, DIRECCION: CALLE 13 No. 7-80 OFICINA 7 27 EN BOGOTA D.C., CELULAR 3153755901	

Antonio Restrepo
Credito N° 43509

Avisos Judiciales

EL ESPECTADOR

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	VALOR AYALDO	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEÑALANTE	
VALENTÍN MAYORGA VE- LANDIA C.C. No. 17324235 Expedida en Villavicencio	CARMEN ELISA BARAJAS ROMERO C.C. No. 39.612.573 Expedida en Fusagasugá	JUZGADO CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL ORAL DE TUNJA	PROCESO DIVISORIO	DOCE (12) DE ABRIL DE 2021, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 09:00 A.M.	INMUEBLE	IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 072-75082 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.	\$50.000.000	100% DEL VALOR DEL AYALDO	40% DEL VALOR DEL AYALDO	15004053004 - 2008-0026-00	DELEGADA ASACOS SAS MONICA MO- RENO, CELULAR: 321 312 9361, DIREC- CIÓN CARRERA 13 No. 18-05 DE TUNJA	
JOSE REINALDO PULIDO CALDERON	CARLOS FANDIÑO ARIAS	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ CORREO: REJECSTI@ CENDIG.RAMAJUDICIAL.GOV.CO		SEIS (06) DE ABRIL DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	PLACA: R00 399, MARCA: CHEVROLET, COLOR: BLANCO ARCO BICAPLA, CARROCERIA: SEDAN, CHASIS: 36420578803536, CLASE: AUTOMOVIL, MODELO: 2011, SERVICIO: PARTICULAR, MOTOR: F1533504601, LINEA: AYEO FAMILIA CAPACIDAD: 5 PASAJEROS	IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 072-75082 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.	CATORCE MILLONES MOVIENTES MIL PESOS MCTE (\$14.900.000.00)	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL AYALDO	EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AYALDO LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA OILIGENCIA DE REMATE, DEBERAN EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA HACER POSTURA EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES NRO. 1009204800 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO EL SALDO DEL PRECIO DEL REMATE.	100940030 302090067800.	BEATRIZ GAUTAN MUÑOZ CALLE 5 B No. 12 - 19 DE IBAGUE C.E. 3214403798	
JOHANNA ANGELICA ROJAS LUGO	GABRIEL AUGUSTO LOPEZ BOLIVAR	JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ CORREO: REJECSTI@ CENDIG.RAMAJUDICIAL.GOV.CO		SEIS (06) DE ABRIL DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	PLACA: CYY 856, MARCA: CHEVROLET, COLOR: AZUL CORDEGA, CARROCERIA: SEDAN, SERIE: 9014388888888888, CHASIS: 36420578803536, CLASE: AUTOMOVIL, MODELO: 2011, SERVICIO: PARTICULAR, MOTOR: F1533504601, LINEA: AYEO, CAPACIDAD: 5 PASAJEROS	IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 072-75082 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.	DOCE MILLONES SESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.600.000.00)	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL AYALDO	EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AYALDO. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA OILIGENCIA DE REMATE, DEBERAN EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA HACER POSTURA EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES NRO. 1009204800 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO EL SALDO DEL PRECIO DEL REMATE.	10094003008 2020059901.	JAMIE FLORIAN POLANIA CALLE 104 No. 4 B - 06 DE IBAGUE C.E. 310 227 9395	
FINANZAUTO S.A.	FERNANDO GUJO CABRERA	JUZGADO ACTUAL: VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SEN- TENCIAS DE BOGOTÁ D.C. JUZGADO DE ORIGEN: CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	EJECUTIVO CON ACCIÓN MORTA DE MENOR CUANTÍA	5 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:00 PM	BIEN A REMATAR: VEHICULO AUTOMOTOR PLACAS: YEH-740 MARCA: NISSAN LINEA: D22N9500 CLASE: CAMIONETA MODELO: 2009 CARROCERIA: PICKUP COM- MERCIAL CHASIS: 3450027720662954 MOTOR: K4A4206231 TONELAJES: 11 CAPACIDAD PASAJEROS: 3 PASAJEROS	IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 072-75082 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.	VALOR DEL AYALDO VEHICULO PLACAS YEH-740: \$24.940.000.00	70%	40%	10094003052 2009060700.	JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSLUGION LTDA. CON CC 75.800.652, DIRECCIÓN: CARRERA 10 No. 14-56 OFICINA 308 EN BOGOTÁ DC, TELEFONO 302525757	
FINANZAUTO S.A.	OSCAR ENRIQUE PATRIO LADINO	JUZGADO ACTUAL: CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. JUZGADO DE ORIGEN: CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	EJECUTIVO MORTO DE MENOR CUANTÍA	20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	BIEN A REMATAR: VEHICULO AUTOMOTOR PLACAS: B2H-024 MARCA: CHEVROLET, LINEA: VITARA BASICO/CLASE: CAMPERO, MODELO: 2006, CARROCERIA: CABINA DO, SERVICIO: PARTICULAR, COLOR: GRIS GRANITO PERLECENTE/CHASIS: BLD08- SE44260003446, MOTOR: G06869951, CAPACIDAD PASAJEROS: 5 PASAJEROS	IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 072-75082 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.	VALOR DEL AYALDO VEHICULO PLACAS B2H-024: \$14.690.000.00	70%	40%	10094003042 0090209900.	RUAN BASTIDAS CALDERON SANA- BOLA, CON CC 8417504, DIRECCIÓN: - CALLE 13 No. 7-40 OFICINA 7 27 EN BOGOTÁ DC, CELULAR 3253756901	
ECALIA BUSTOS OSORIO Y ANDREA BUSTOS OSORIO	FRANCO ORLANDO FARFAN HENDIGARA	CUARENTA Y DOS (42) CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.	DIVISORIO AD VALOREM	23 DE ABRIL DE 2021 HORA: 10:00 AM	APARTAMENTO	50C-663278	Carrera 61 A No 94-75 Apartamento 106	\$ 3.021.229.852.00	100%	40%	201200471000	ENTRADA INTERIOR DE ATENCIÓN CASA CARCEL CAPITAL S.A.S. RP Legal: JORGE ELIECER BARBOSA PUENTES HTI: No. 900.396.686-6 DIRECCIÓN: Carrera 10 No. 15-35 Of. 506 de Bogotá D.C. TELÉFONO: 3274000681 E-Mail: cagarcapital@gmail.com
FINANZAUTO FACTORIZING S.A.	Herederos de Hernando Castro Contreras y otros	Segundo (2º) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. Carrera 10º No. 14-30 piso 2º	Ejecutivo mixto	09 de Abril de 2021 a las 10:30 a.m.	Automóvil de uso particular Sedan marca Mazda 6, placas B7P-209 color plata zorro, motor L3414249, Cilindrada: 2300 cc, línea GL3044			Seis millones trescientos cuarenta mil pesos (\$6.340.000) M/L.	El setenta por ciento (70%) del avalúo del vehículo, equivalente a nueve millones trescientos treinta y ocho mil pesos (\$9.338.000) M/L.	Cuarenta por ciento (40%) del avalúo equivalente a cinco millones trescientos treinta y seis mil pesos (\$5.336.000) M/L.	1000303-017- 2007-00534-00	Administración Bazar S.A.S. HTI: 900362300-5 DIRECCIÓN: Calle 20 No. 9-51 - Day Carrera 8 No. 16-71 oficina 305 TELEFONO: 3144138500
Banco Colpatria Multibancaria Colombiana S.A. Actual Custodio Tasa Lupa Rodriguez Sandoval	Capitana Vargas	Juzgado 002 civil del circuito de ejecución de sentencias de Bogotá		10:00 am del 09 de abril del 2021	Un garaje número 201	50C-875589	Calle 13 No. 13-26 de Bogotá	\$ 47.470.000	70% \$33.827.000	40%	1009-31-03-025- 2014-00246-00	Gestiones administrativas SAS, Marta Martinez, Cra 10 14-56 Of 309 Pregoner 141 Tel 67719724
Reinaldo Rojas Baez	Carlos Mauro Cuesta Pardo	Juzgado (4) Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, origen Juzgado (27) Vestibular Civil del Circuito de Bogotá	Ejecutivo efectividad de la garantía real	06 de abril 2021 9:30 A.M.	Calle 72 A # 86-64 en la ciudad de Bogotá	50C-353456	Calle 72 A # 86-64 en la ciudad de Bogotá	\$2.291.115,00	\$1.603.179,451	\$376.443,004.	10013013 027 2008 00067 00	Calderon Wagner y C. Lugo SA Cel. 3017424288 / 31445348, Dir. Cl. 128 No. 7-90 Of. 725 Bogotá, Daniel Fernando Ojeda Bonilla Cel. 316259090 Dir. Calle 128B # 75-60 apto. 1203 int. 5, Bogotá
BANCOLOMBIA S.A. HOY FREDY ALMER DUQUE ZULLAGA Y PAOLA AN- DREA GONZALEZ GONZALEZ	ISMAEL VILLAMIL CASTRO Y NANCY ROJAS RODRIGUEZ	JUZGADO (3) TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ ORIGEN JUZGADO (17) DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	EJECUTIVO HIPOTECARIO	12 DE ABRIL 2021 10:00 P.M.	0) APTO 304 INTERIOR 3, CRA 85 B # 228-34 BOGOTÁ; 2) GARAJE # 18 INTERIOR 3, CRA 85 B # 228-34 BOGOTÁ; 3) APTO 202 CRA 3 # 59-65 BOGOTÁ; 4) GARAJE # 4 CRA 3 # 59-65 BOGOTÁ; 5) APTO 103 INTERIOR 7 CALLE 7 A # 74-04 BOGOTÁ.	0) SOC-022208, 2) SOC- 1237774, 3) SOC-900954, 4) SOC-900947, 5) SOC-1281336	0) APTO 304 INTERIOR 3, CRA 85 B # 228-34 BOGOTÁ; 2) GARAJE # 18 INTERIOR 3, CRA 85 B # 228-34 BOGOTÁ; 3) APTO 202 CRA 3 # 59-65 BOGOTÁ; 4) GARAJE # 4 CRA 3 # 59- 65 BOGOTÁ; 5) APTO 103 INTERIOR 7 CALLE 7 A # 74-04 BOGOTÁ.	0) \$263.570.000, 2) \$25.300.000, 3) \$261.360.000, 4) \$27.640.000, 5) \$245.860.000, TOTAL \$822.980.000	70% \$ 576.091.600	40% \$ 329.895.200	1000303 017 2003 00463 00	ESTRATEGIA Y GESTION JURIDICA LTDA. CRA 10 # 15-35 Of. 909 Bogotá D.C. Teléfono 3106879809; AG SER- VICIOS Y SOLUCIONES SAS CRA 64 # 103c-29 Of. 301 TELEFONO 348585980

ARTÍCULO 450 DEL C.G.P. Atendiendo las circunstancias actuales por la pandemia, el litigioso por el Consejo Superior de la Judicatura en el artículo 14 del acuerdo PCSJA 20-11632 del 30-09-20, y por en línea más precisa la situación de las partes, se dispone: DEL DEMANDANTE (C) JUANITA TABOLA ARANGO DE ACEVEDO representada por su Apoderada General LUDMILA ACEVEDO ARANGO DEMANDADOS) HERNAN BUSTOS BOHORQUEZ, JULIANA BUSTOS BOHORQUEZ, Y AMPARO BUSTOS BOHORQUEZ FECHA/HORA APERTURA DE LA LICITACIÓN: Se señala la hora de las 10:00am del día 8 del mes de abril del año en curso, la que se realiza de manera virtual por la plataforma: TEAMS. Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo, previa consignación del 40% (BIENES) DEL REMATE: Inmueble ubicado en la DIAGONAL 9 C 49-45 LOTE 16 MANZANA 1 URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO DG 9C 48 A 75 (Dirección Catastral) y/o

2017, se decretó el remate de los bienes embargados, se enajenarán y avaluados en este asunto y, mediante providencia de 27 de Noviembre de 2020, se fijó el día 30 de Abril de 2021 a las 9 de la mañana, para efectuar el remate de bienes muebles, que se encuentran bajo custodia del sequestrante Francisco Javier Obando, quien reside en la casa No. 24 de la manzana H, barrio Ciudad Real, que se relaciona así: 1º - Muebles marca Chiffre, serie 050531, avaluado en \$50.000.000.- 2º - Home micro marca Electrolux, serie 313602001286, avaluado en \$60.000.000.- 3º - Lavadora marca Samsung, serie 12195 D8P 4A39L, avaluado en \$30.000.00.- 4º - TV marca Goldstar, modelo CH20680 H, serie KC60202506, avaluado en \$70.000.00.- 5º - Equipo de sonido marca Challenger, con banda para CD, casetera y dos baffles, serie No. 010202-27-4703732, avaluado en \$50.000.00.- 6º - Micrófono marca Silver, No. VCD178, avaluado

en la puerta del edificio Jaramillo Montoya, que es donde funciona el Juzgado (Cra 10 # 14-30). c) Los sobres con las posturas y documentos que debe tener, se deben entregar en original en la misma oficina de Abovo, dentro del término legal para el fin. d) La audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura, cumpliendo, por su cuenta, con todas las condiciones de aforo y distanciamiento. e) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apeal, y permanecerán solo mientras dure la audiencia. Para los tres primeros apeales, se declara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió al JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C., el cual fue rematado por el JUZGADO 16º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. en virtud de los ACUERDOS NO. PSA13 No. 9962, 9984 y 9991 de 2013, que fueron emitidos por la sala administrativa del

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (77) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA, JUZGADO DEL PODER JUDICIAL, OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, ACUERDO 007 DE 2021, LA VÍNCULO Nº 29.850-8, FALTA SAJEDIC CORP. Que dentro del proceso EJECUCIÓN SIMPLIFICADA Nº 00194014, se le aplica contra ALFONSO GÓMEZ CORREA Y OTROS, por auto de fecha diecinueve (19) de abril del mil veintuno (2021), el Juzgado Diez y siete (17) de Pequeñas causas y Competencias Múltiples de Bogotá la Siete (7) de abril de Dos Mil Veintuno (2021), las Diez de la Mañana (10:00 am.) para que tenga lugar la LIQUIDACIÓN sobre el bien inmueble propiedad de la parte demandante ALONSO GÓMEZ CORREA, LUIS EMILIO LINAMBA MONTEYA DE GÓMEZ Y ALICIA GÓMEZ PARRA, que se encuentra debidamente inscrita en el registro público, identificando un folio de matrícula inmobiliaria No. 56-66-290999, inscrita en el Tomo 10 de CURAZAO ETAPA II MUNICIPALIDAD DE ARMEN DE APICARA - MELGAR, TOLIMA VEREDA LA ANTIGUA con un valor comercial de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCE (C\$9.836.151). Secondó por atribuirse la cuota del 70% del área de cultivo al señor INGRIDY ROSA

El presente es el 40% del mismo a órdenes del Juzgado Dieciséis (16) de Pequeñas causas y Competencias locales. D.C. La licitación comenzará a la hora señalada y se le cerrará sin transcurrir una hora dentro de la presente la oferta en nombre cerrado. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos de C.G.P. El sequestre nominado en la diligencia de sequestro es la Doctora LAUDIBIA PATRICIA PULIDO Contreras Manizaba B casa 2 Villa Soñá en la ciudad de Medellín - Tolima, Celular 3112252966 y 316319476. Los señores aclaran que el conocimiento de la presente actuación le corresponde al Juzgado Dieciséis (16) de Pequeñas causas y Competencias Múltiples de Bogotá, D.C., el cual fue remitido por el Juzgado Cuarenta (40) Civil y Comercial, D.C., en virtud de los acuerdos PSAAI130 No. 9962, 9984 y 9991 de 2013, que fueron emitidos por la Sala IV del Consejo Superior de la Judicatura. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy mismo de 2013 SECRETARIO CIB

ACTE JUZGADO NOVENO (9) DEL MUNICIPIO DE EJECUCION DE SENTENCIAS REPUBLICA DE COLOMBIA DEL PODER PUBLICO Carrera 72 No. 42-22 SECTORIA OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS MUNICIPAL COMANDANTE SABER Contrato dentro del proceso EJECUCION DE SENTENCIAS No. 026-2010-1375-98 EDIFICIO SOPHIA PHOENIX 2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2

[illegible]

NOTA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGUA. Transversal 16 N° 11-85. Palacio de Justicia
SABER. Dentro del proceso ejecutivo sumario adelantado por este despacho con radicado N° 25.990/003002
del CONJUNTO CERRADO VILLAR MORA contra MARIA DEL CARMEN PINEROS PERALTA, se fijó
el 16 de abril del 2021 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo diligencia de remate sobre la nuda propiedad
fundada, del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en la calle N° 15-101 lote 2 manzana
de Silvania (C. uniminbarica), identificado con matrícula inmobiliaria N° 157-79300, cuyos linderos son
por el norte punto cincuenta (14.50) metros (con el lote N° 1 de la misma manzana, por el oriente en ocho punto
metros con el lote N° 7 del mismo conjunto, por el sur salcorce punto cincuenta (14.50) metros con el lote
A manzana y por el occidente ocho punto cuarenta (8.40) metros con la vía A del mismo conjunto, estas
se obran en la escritura N° 097 del 16-02-98 de la NOTARIA UNICA DE SILVANIA. El 100% del inmueble a
vender en \$444.467.500, sendo postura admisible el equivalente al 70% del avalúo, es decir \$311.127.250, previa
liquidación al 40%, que corresponde a la suma de \$177.897.000. La diligencia se realizará de manera virtual y
del presente se levantará un acta que se hará al tanto electrónico de 2020/04/16 a cambio de cancelación de la
multa.

En la oficina 401 de Fursagasuga, teléfonos 3192142027 y 3214095730. A15



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902090307

El vehículo de placas BZH036 tiene las siguientes características:

Placa:	BZH036	Clase:	CAMPERO
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2006
Color:	GRIS GRANITO PERLECENTE	Servicio:	PARTICULAR
Carrocería:	CABINADO	Motor:	G16B699151 ✓
Serie:	8LDBSE44260003446	Línea:	VITARA
Chasis:	8LDBSE44260003446	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
VIN:		Puertas:	3
Cilindraje:	1600	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	No registra	Fecha matrícula:	14/12/2006
Combustible:	GASOLINA		

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 07888270034868 con fecha de importación 03/05/2006, Bogotá.

Medidas cautelares vigentes

Embargo

EMBARGO según oficio 1436 del 20/04/2010, Radicado en SDM el 10/05/2010 Nro de expediente 2009-2099, Proferido de JJZGADO CIVIL MUNICIPAL 14 CARRERA 10 NO.14-33 PISO 7 de BOGOTÁ, dentro del proceso Ejecutivo Con Título Prendario de FINANZAUTO FACTORING S.A en contra de OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO.

Prenda o pignोरación

Limitación a la propiedad: PRENDA a: FINANZAUTO SA

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007





PLACA: BZH036

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902090307

Propietario(s) Actual(es)

OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO, CÉDULA DE CIUDADANÍA 86046239.

Historial de propietarios

Historial de Medidas Cautelares

EMBARGO inscrita el 01/03/2010; Proferido por JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 33. Dentro del proceso: Ejecutivo; fue levantada el .
EMBARGO inscrita el 09/09/2013; Proferido por SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C. Dentro del proceso: Cobro Coactivo; fue levantada el 06/09/2019.

Observaciones:

Dado en Bogotá, 07 de abril de 2021 a las 12:20:45

A solicitud de: OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO con C.C. C86046239 de Villavicencio.

JOHANA CATALINA LATORRE
Directora de Atención al Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta



Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007



Señor

JUEZ CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

20/ Abril 67 171
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

42118 19APR'21 AM 8:54

3559-2021

REF.: EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO

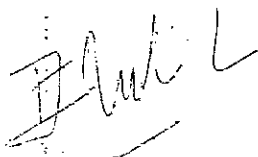
PROCESO No. 2009 - 2099

ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, obrando como apoderado especial de la sociedad demandante dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito anexar al despacho la página del diario EL ESPECTADOR de fecha 14 DE MARZO 2021, la certificación radial de la Emisora Mariana de fecha 14 de marzo 2021 a las 3 y 56 p.m., y la copia del recibo número 1672 en el cual consta el pago de la publicación correspondiente.

Igualmente anexo certificado de tradición del vehículo de placa BZH - 036, objeto de remate.

Como consecuencia de lo anterior ruego al despacho continuar con el trámite correspondiente.

Del señor Juez, respetuosamente,



ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE

CC 79332233

T.P. 48.642

RENUNCIA PPA FZP - 2

CERTIFICACIÓN RADIAL



El suscrito administrador de la Emisora Mariana, frecuencia radial 1400 AM de Bogota, D.C. certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado por la ley en la siguiente fecha:

Día: **14 MAR 2021**

Hora: **3:56 PM**

ENDS

Viviana Sanchez
C.C. 1.031.144.584

y/o

Linda Artunduaga
C.C. 52.492.561

7a
CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

La Notaria Séptima del Circulo de Bogotá, D.C.
CERTIFICA

Que previa confrontación correspondiente, la firma
puesta en este documento corresponde a la de:

ARTUNDUAGA GARRIDO LINDA CAROLINA
Identificado con C.C. 52492561

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARÍA
Bogotá D.C. 15 11 27 21



Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 7luee

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO (E) 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
1638-26-02-2021

EL ESPECTADOR

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACION	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA DIRECCIÓN	VALOR AVALUO	VALOR BASE LIQUIDACION	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEQUESTRE	
VALENTIN MAYORGA YE-LANDIA C.C. No. 9324235 Expedido en Villavicencio	CARMEN ELISA BARAJAS RONCANCIO C.C. No. 9352673 Expedida en Pasto	JUZGADO CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL ORAL DE TUNJA	PROCESO DIVORCIO	DOCE (12) DE ABRIL DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 09:00 A.M.	INMUEBLE	IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 072-79082 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA.	APARTAMENTO 408 K09 TIPO R4 CRA 5C No. 1-27 URSANO - LA FLORIDA CONJUNTO MULTIFAMILIAR- MZ K SECTOR DOS- UBICADO EN TUNJA	\$90.000.000+	100% DEL VALOR DEL AVALUO	40% DEL VALOR DEL AVALUO	15004053004-208-0026-00	DELEGADA ASACOR SAS MONICA MORENO CELULAR: 320 332 9361, DIRECCION CARBONERA 13 No. 18-05 DE TUNJA
JOSE RONALDO PUJADO CALDERON	CARLOS FANDINO ARIAS	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA CORREDOR RELECHISTA @ CENDOLRAH.AUDICIAL.GOV.CO	1004003303 20200087800.	SEIS (06) DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	PLACA: RDO 339, MARCA: CHEVROLET, COLOR: BLANCO ARDO BICAP, CARROCERIA: SEDAN, CHASIS: 9GATD5Y8BB05236, CLASE: AUTOMOVIL, MODELO: 2011, SERVICIO: PARTICULAR, MOTOR: F5533504601, LINEA: AVEO FAMILY, CAPACIDAD: 5 PASAJEROS		CATORCE MILLONES MIL PESOS MILTE (\$14.900.000.000.)	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO	EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA OBLIGACION DE REMATE, DEBERAN EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA HACER JUICIALES HRO. 10002040800 DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., ASÍ COMO EL SALDO DEL PRECIO DEL REMATE.	1100400303 302010087800.	BEATRIZ GAITAN MUÑOZ CALLE 5 B N 12 - 19 DE IBAGUE CEL. 3244403798	
JHANNA ANGELICA ROSAS LUGO	GABRIEL AUGUSTO LOPEZ BOLIVAR	JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA CORREDOR RELECHISTA @ CENDOLRAH.AUDICIAL.GOV.CO	10014003008 20020659901.	SEIS (06) DE ABRIL DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	PLACA: CYV 856, MARCA: CHEVROLET, COLOR: AZUL, CORTEGA, CARROCERIA: SEDAN, SERIE: 9GATD5Y8BB05236, CHASIS: 9GATD5Y8BB05236, CLASE: AUTOMOVIL, MODELO: 2011, SERVICIO: PARTICULAR, MOTOR: F5533504601, LINEA: AVEO, CAPACIDAD: 5 PASAJEROS		DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MILTE (\$12.600.000.000.)	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO	EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA OBLIGACION DE REMATE, DEBERAN EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA HACER JUICIALES HRO. 10002040800 DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., ASÍ COMO EL SALDO DEL PRECIO DEL REMATE.	10040033008 20020659901.	JAIKE FLORIAN POLANIA CALLE 104 No. 4 B - 06 DE IBAGUE CEL. 310 227 9395	
FINANZALTO S.A.	FERNANDO GAIMO CABRERA	JUZGADO ACTUAL-VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. JUZGADO DE ORIGEN: CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	EJECUTIVO CON ACCION MIXTA DE MENOR CUANTIA	5 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:00 PM	BIEN A REMATAR: VEHICULO AUTOMOTOR PLACAS: YEV-740 MARCA: NISSAN LINEA: D22P3900 CLASE: CAMIONETA MODELO: 2009 CARROCERIA: PICKUP/CAMINAPCETE SERVICIO: VEHICULO BLANCO CHASIS: 3N500ZT726866954 MOTOR: KA24A70662A TONELADAS: 11 CAPACIDAD PASAJEROS: 5 PASAJEROS		VALOR DEL AVALUO VEHICULO PLACAS YEV-740: \$24.940.000,00	70%	40%	1004003052 2000060700.	JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUIAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSLUCION LTDA. CON CC 79.000.652. DIRECCION: CARBONERA 10 No. 14-56 OFICINA 308 EN BOGOTA D.C. TELEFONO 3102526737	
FINANZALTO S.A.	OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO	JUZGADO ACTUAL: CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. JUZGADO DE ORIGEN: CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	20 DE ABRIL DE 2021 / A LAS 9:00 A.M.	BIEN A REMATAR: VEHICULO AUTOMOTOR, PLACAS: B2H-036, MARCA: CHEVROLET, LINEA: VITARA BASICO, CLASE: CAMPERO, MODELO: 2006, CARROCERIA: CAMBADO, SERVICIO: PARTICULAR, COLOR: GRIS GRANITO PERLEANTE, CHASIS: BLDS44250003446, MOTOR: G16B69591A, CAPACIDAD PASAJEROS: 5 PASAJEROS		VALOR DEL AVALUO VEHICULO PLACAS B2H-036: \$14.690.000,00	70%	40%	1004003042 0090209900.	JUAN BASTIDAS CALDERON SANABRIA, CON CC 1947501, DIRECCION: CALLE 13 No. 7-80 OFICINA 7 27 EN BOGOTA DC, CELULAR 335359381	
CECLA BUSTOS OSORIO Y ANDELA BUSTOS OSORIO	MARIO ORLANDO FARRAN MENCAGUÑA	CUARENTA Y DOS (42) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	DIVORCIO AD VALOREM	23 DE ABRIL DE 2021 HORA: 10:00 AM	APARTAMENTO	SOC-683278	Carretera BTA No 94-75 Apartamiento 10E	\$ 352.029.892,00	100% \$352.029.892,00	40% \$ 140.811.956,80	2017-00177	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION CASA CARCEL CAPITAL S.A.S R.P Legal: JORGE ELIECER BARBOSA PUENTES NIT: No. 900.396.666-6 DIRECCION: Carrera 10 No 15-39 Of 506 de Bogota D.C. TELEFONO: 327-8000085 E-Mail: cuacapitalas@gmail.com
FINANZALTO FACTORENS S.A.	Hendriens de Fernando Castro Contreras y otro	Segundo (2º) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. Carrera 10ª No. 14-30 piso 2º	Ejecutivo mixto	09 de Abril de 2021 a las 11:30 a.m.	Automóvil de uso particular Sectan marca Mazda 6, placas BTP-209 color plata tormenta, motor L3412V9, Cilindrada 2300 cc, línea GLS344		Trece millones trescientos cuarenta mil pesos (\$13.340.000) m/l.	El setenta por ciento (70%) del avalúo, equivale a nueve millones trescientos treinta y ocho mil pesos (\$9.338.000) m/l.	Cuarenta por ciento (40%) del avalúo equivalente a cinco millones trescientos treinta y seis mil pesos (\$5.335.000) m/l.	1003003-007-2007-00574-00	Administraciones Rieker S.A.S. NIT: 900261230-5 DIRECCION: Calle 20 No. 9-51 - (Troy Carrera 8 No. 16-21 oficina 325 TELEFONO: 3144339900	
Seres Construcción Municipal de Construcción de Acueducto y Saneamiento Básico de la Zona de la Sierra de la Cruz	Cayetano Vargas	Juzgado 002 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá		10.00 am del 09 de abril del 2021	Un garaje número 201	SOC-675519	Calle 13 No. 13-25 de Bogotá	\$ 47.410.000	70% \$33.187.000	40%	1004-31-01-025-2014-00245-00	Gestiones administrativas SAS, Marta Martinez, Cra 10 14-56 Of 308 Bogota Tel 3166911974
Hendriens de Fernando Castro Contreras y otro	Carlos Mauricio Cuesta Parro	Juzgado (1º) Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, origen Juzgado (2º) Veintiseis Civil del Circuito de Bogotá	Ejecutivo Ejecución de la garantía real	06 de abril 2021 9:30 A.M.	Calle 72 A # 86-64 en la ciudad de Bogotá	SOC-333456	Calle 72 A # 86-64 en la ciudad de Bogotá	\$2.291.103.510.	\$1.603.779.457.	\$916.445.404.	1003003 027 2016 00067 00	Calderon Wiesner y Clavijo SAS Cel. 3104242088 / 31446348, Dir. Cel. 128 No. 9-90 Of. 725 Bogotá, Daniel Fernando Olvera Bonilla Cel. 3165290980 Dir. Calle 1638 # 75-60 apto. 1203 int. 5, Bogotá
FINANZALTO S.A.	EMANUEL VILLAMAR CASTRO Y NANCY ROSAS RODRIGUEZ	JUZGADO 3º (TERCERO) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA, OR GEN JUZGADO (07) D'ESBETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	12 DE ABRIL 2021 10:00 P.M.	1) APTO 304 INTERIOR 5, CRA 85 B # 228-34 BOGOTA, 2) GARAJE # 18 INTERIOR 5, CRA 85 B # 228-34 BOGOTA, 3) APTO 307 CRA 85 B # 59-65 BOGOTA, 4) GARAJE # 4 CRA 3 # 59-67 BOGOTA, 5) APTO 103 INTERIOR 7 CALLE 7 A # 74-04 BOGOTA,	1) SOC-123238						

2019, se decretó el remate de los bienes embargados, secuestrados y valuados en este asunto y, mediante providencia del 27 de Noviembre de 2020, se fijó el día 30 de Abril de 2021 a las 9 de la mañana, para efectuar el remate de bienes muebles que se encuentran bajo la custodia del secuestrado Francisco Javier Obando, quien reside en la casa No. 26 de la manzana M, barrio Ciudad del Pasto, los que se relaciona así: 1° - Nevera marca Challenger, serie 050531, valuada en \$50.000.00 - 2° - Hornos eléctricos marca Electrolux, serie 313602001286, valuado en \$60.000.00 - 3° - Lavadora marca Samsung, marca TM26, modelo SA8207, valuada en \$100.000.00.

en la puerta del edificio Jaramillo Montoya, que es donde funciona el Juzgado (Kra 10 # 14-30). c) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. d) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. e) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. f) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. g) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. h) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. i) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. j) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. k) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. l) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. m) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. n) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. o) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. p) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. q) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. r) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. s) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. t) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. u) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. v) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. w) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres. x) Los sobres con las posturas y documentos que debe contener, se deben entregar en original en la misma oficina de Apoyo, dentro de los términos que ella dio. y) A la audiencia solo puede entrar una persona por sobre o postura. Viendo, por lo tanto, con todos los juicios de tapabos y distanciamiento. z) Las personas pueden entrar al edificio solo en el momento de la audiencia de apertura de sobres y de la apertura de los sobres.

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN**Nro. CT902090307**

El vehículo de placas BZH036 tiene las siguientes características:

Placa:	BZH036	Clase:	CAMPERO
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2006
Color:	GRIS GRANITO PERLECENTE		
Carrocería:	CABINADO	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	8LDBSE44260003446	Motor:	G16B699151
Chasis:	8LDBSE44260003446	Línea:	VITARA
VIN:		Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Ple: 0
Cilindraje:	1600	Puertas:	3
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	14/12/2006

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 07888270034868 con fecha de importación 03/05/2006, Bogota.

Medidas cautelares vigentes

Inscrita

EMBARGO según oficio 1436 del 20/04/2010, Radicado en SDM el 10/05/2010 Nro de expediente 2009-2099, Proferido de JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 14 CARRERA 10 NO.14-33 PISO 7 de BOGOTA, dentro del proceso: Ejecutivo Con Título Prendario de FINANZAUTO FACTORING S.A en contra de OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO.

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: FINANZAUTO SA

(0) - Usuario / (1) - carpeta



Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007



PLACA: BZH036

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902090307

Propietario(s) Actual(es)

OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO, CÉDULA DE CIUDADANÍA 86046239.

Historial de propietarios

Historial de Medidas Cautelares

EMBARGO inscrita el 01/03/2010; Proferido por JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 33. Dentro del proceso: Ejecutivo; fue levantada el .
EMBARGO inscrita el 09/09/2013; Proferido por SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C. Dentro del proceso: Cobro Coactivo; fue levantada el 06/09/2019.

Observaciones:

Dado en Bogotá, 07 de abril de 2021 a las 12:20:45

A solicitud de: OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO con C.C. C86046239 de Villavicencio.

JOHANA CATALINA LATORRE
Directora de Atención al Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007



**PROCESO 11001400301420090209900-EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra
OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO**

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>

Jue 15/04/2021 14:42

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

ML allega publicaciones para el Remate.pdf;

Buen Día

Reciban un cordial saludo

Mediante este medio me permito allegar memorial atentamente me permito anexar al despacho la página del diario EL ESPECTADOR de fecha 14 de marzo de 2021 y la copia del recibo número 1672 en el cual consta el pago de la publicación correspondiente. Igualmente anexó certificado de tradición del vehículo de placas BZH-036, objeto de remate.

JUZGADO ACTUAL: 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADO DE ORIGEN: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

DEMANDANTE: FINANZAUTO SA

DEMANDADO: OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADIÑO

RADICADO: 11001400301420090209900

Adjunto(s): Uno (01) memorial

Favor acusar recibo

Atentamente,

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE

ABOGADO

CRA 13 No.63-39 OFC 901

BOGOTA D.C. COLOMBIA

restrepo.asistente@gmail.com

3106880773

20 de Abril 2021
9:00 am
175

Señor

JUEZ CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF.: EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO

PROCESO No. 2009 - 2099

ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, obrando como apoderado especial de la sociedad demandante dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito anexar al despacho la página del diario EL ESPECTADOR de fecha 14 DE MARZO 2021, la certificación radial de la Emisora Mariana de fecha 14 de marzo 2021 a las 3 y 56 p.m., y la copia del recibo número 1672 en el cual consta el pago de la publicación correspondiente.

Igualmente anexo certificado de tradición del vehículo de placa BZH - 036, objeto de remate.

Como consecuencia de lo anterior ruego al despacho continuar con el trámite correspondiente.

Del señor Juez, respetuosamente,



ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE
CC 79332233
T.P. 48.642

NANCY CHAVERRA
F U
RADICADO
3601-128.14

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.
19166 19-APR-'21 10:36

RENUNCIA PPA FZP - 2

EL ESPECTADOR

Nit. 860007590-6

Edictos - Prensa - Radio
Polizas Judiciales
Y de Cumplimiento
Notificaciones - Fotocopias

YAMAR

ASESORES DE SEGUROS

Yarinela Martínez Hernández

C.C. 57.408.832

Cra. 10 N° 15 - 39 Ofc. 203 Edificio Unión

Telefax: 243 93 98 Cels: 313 261 47 42

312 327 75 48 - 320 301 44 98 - 321 469 00 85

yamar_74@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.

11 DE MARZO DE 20321

VALOR \$

100.000

RECIBO

Nº

1672

RECIBO DE:

FINANZAUTO S.A. ANTONIO RESTREPO

C.C.

CIUDAD

BOGOTÁ D.C.

LA SUMA DE:

CIEN MIL PESOS MONEDA CORRINETE

POR CONCEPTO DE:

PUBLICACION REMATE DE FINANZAUTO S.A. CONTRA OSCAR ENRIQUE

PATINO LADINO

FECHA DE PUBLICACION EL 14 DE MARZO DE 2021

PRENSA Y RADIO

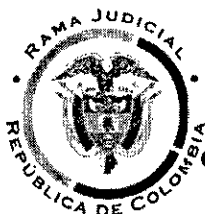
CREDITO NO 43509

OFICINA RECEPTORA

EFFECTIVO

FIRMA Y SELLO





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

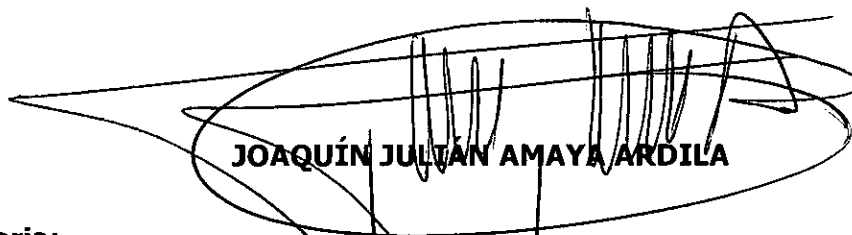
AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-014-2009-02099-00 de FINANZAUTO FACTORING S.A –Contra OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO.

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020), el Juez Catorce Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia, para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto del remate.

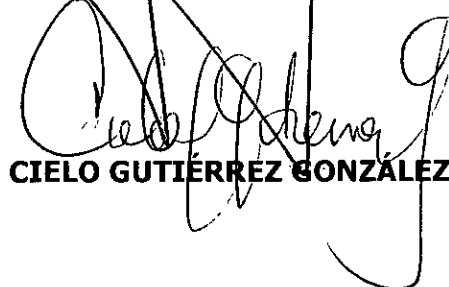
Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** oficiase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos de quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez;


JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA

La Secretaria;


CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

PROCESO 11001400301420090209900-EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>

Vie 18/02/2022 8:07

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día

Reciban un cordial saludo

Mediante este medio me permito allegar memorial solicitando a este despacho se fije nueva fecha y hora para la diligencia de remate del vehículo de placas BZH-036 el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

JUZGADO ACTUAL: 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADO DE ORIGEN: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

DEMANDANTE: FINANZAUTO SA

DEMANDADO: OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADIÑO

RADICADO: 11001400301420090209900

Adjunto(s): Uno (01) memorial

Favor acusar recibido

Atentamente,

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE

ABOGADO

CRA 13 No. 63-39 CFC 901

BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

restrepo.asistente@gmail.com

3103880773

NANCY CHAVERRA

F / U

RADICADO

1664.84.14

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

64912 1-MAR-'22 9:10

64912 1-MAR-'22 9:10

Señor
JUEZ CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

178

JUZGADO DE ORIGEN: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

REF.: EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A, contra OSCAR ENRIQUE PATIÑO

PROCESO No 2009-2099

ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, obrando como apoderado especial de la sociedad demandante en el proceso de la referencia, atentamente me permito solicitar se fije nueva fecha y hora para la diligencia de remate del vehículo de placas BZH-036 el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Del Señor Juez, respetuosamente,



ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE
C.C. 79.332.233 DE BOGOTÁ
T.P. 48.642

PPA FZP-2

179

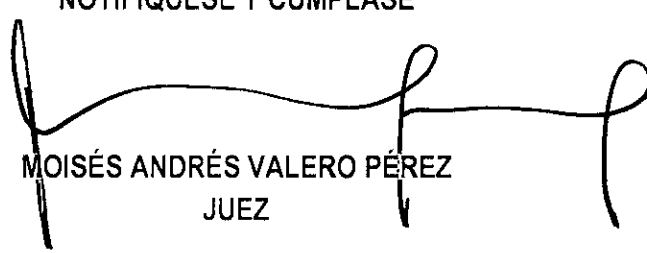
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D. C., siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación Nro. 014-2009-02099-00

Teniendo en cuenta, que el artículo 457 del Código General Del Proceso establece, que cuando haya transcurrido más de un (1) año desde la fecha en que el anterior avalúo quedó en firme. Para las nuevas subastas, deberán cumplirse los mismos requisitos que para la primera, en el presente asunto el avalúo del vehículo aprobado data del 12 de noviembre de 2020 (folio 160), en consecuencia el apoderado del extremo demandante proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 031, de fecha 8 de marzo de 2022, siendo la hora de las 8:00 AM.

Diana Paola Cárdenas López
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 #10 - 61.

Tel: 2438795

OFICIO No. OOECM-0522PSR-8953
Bogotá, D.C. 09 de mayo de 2022

Señor:

BANCO AV VILLAS, BANCO POPULAR, BANCO DE COLOMBIA, BANCO CAJA
SOCIAL, BANCO SCOTIA BANK COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO ITAU,
BANCO DAVIVIENDA.

Ciudad

Inscribir la medida a favor del Juzgado 9 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá

REF: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía No. **11001-40-03-072-2018-00271-00**
iniciado por SERVICIO CARDIOLÓGICO DEL LLANO E.U. NIT. 844.002.258-~~contra~~
DIAGNOSTICOS E IMÁGENES S.A.S. NIT. 830.092.718-4 (Juzgado de Origen 72 Civil
Municipal)

10001-40-03-072-2018-00271-00
11001-40-03-072-2018-00271-00